

ANÁLISIS DE LA REALIDAD RURAL  
Y PROPUESTAS AL PLAN NACIONAL  
DE ACCIÓN  
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL  
MEDIO RURAL ESPAÑOL

COCEDER  
Valladolid  
2003

*Edita y distribuye:*

© Confederación de Centros de Desarrollo Rural –COCEDER–  
C/ Fuente el Sol, 2, Entpta. - 47009 Valladolid  
Tel. 983 37 12 79 - 983 20 18 64 - Fax 983 20 18 64  
E-mail: [coceder@cdrtcampos.es](mailto:coceder@cdrtcampos.es)  
Web: <http://www.cdrtcampos.es/coceder/>

*Dirección y Coordinación:*

Juan Manuel Polentinos Castellanos

*Autores:*

M.<sup>a</sup> José Illera, Auxiliadora Delgado, Andrés Aganzo, Carmen Bohórquez, Juan Manuel Polentinos y José M.<sup>a</sup> León

*Colaboradores:*

Epigmenio Laso, Cándido Díaz, Fernando Quintanilla, M.<sup>a</sup> Pilar Ballester, Nicolás Hernández, Esmeralda Martínez, Jorge Nuño, Carmen Serrano, Gustavo Viól, Inmaculada Araunabeña, Isabel Díaz, Jacinto Alonso, Jesús de Castro, Olga Blanco, Antonio Aladro, Miguel Fernández, Javier Robles, Jacobo Adánez y Mariola Romero

*Patrocina:*

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

*Diseño de Portada:*

David Martínez Flórez

D.L.:VA. I.105-2003

*Imprime:*

Sever-Cuesta. Valladolid

Quedan reservados todos los derechos según la legislación vigente. Prohibida la reproducción, total o parcial, por cualquier medio.

## ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Presentación .....	5
Introducción.....	9
Una nueva concepción del medio rural .....	13
Un medio rural en proceso de transformación.....	15
Un nuevo orden demográfico ha hecho acto de aparición en el medio rural.....	17
El declive de la población activa agraria.....	19
Un medio ambiente amenazado por el productivismo.....	21
Las tasas de actividad de las mujeres .....	23
Ingresos y rentas en las familias rurales.....	25
Indicadores sociales de pobreza.....	29
Equipamiento material del hábitat rural.....	33
La construcción y el terciario en el medio rural .....	35
Facilitar la calidad de vida de las poblaciones rurales .....	37
Propuestas para el medio rural.....	39
Propuesta de investigación del medio rural .....	47

## PRESENTACIÓN

La Exclusión Social engloba las causas y los efectos de la pobreza y permite, además de localizar las carencias de todo tipo que sufren, designar los procesos, situaciones y mecanismos en función de los cuales una parte de la población, personas, grupos o territorios, quedan al margen de la participación en la vida social y económica.

La puesta en marcha por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del “II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España” (PNAin), ha sido lo que ha llevado a la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (en adelante COCEDER) –ante la ausencia de trabajos de investigación sobre la realidad rural–, a promover la realización del presente estudio como aportación a dicho Plan, por parte de COCEDER y de los Centros de Desarrollo Rural asociados; fruto de la reflexión de todos los agentes participantes; tratando de que las diferentes administraciones sean conscientes de las situaciones de exclusión que sufre el medio rural español, y principalmente los pueblos y aldeas más pequeños de toda nuestra geografía.

La experiencia de COCEDER en el ámbito rural, viene avalada por los muchos años de trabajo en el mismo, dirigiendo su actuación a colectivos especialmente desfavorecidos con la puesta en marcha de Programas Integrales, llevados a cabo en diferentes zonas y/o territorios rurales con especiales dificultades y graves situaciones de Exclusión Social. Este trabajo, diario y continuado, ha hecho que apuntemos una serie de propuestas y reivindicaciones para las zonas rurales españolas como algo esencial para el desarrollo socioeconómico de este medio, que sufre un continuo deterioro en

sus servicios y donde persiste la sangría demográfica con una pérdida de población iniciada en la segunda mitad del siglo XX y que lleva a la desaparición de muchos municipios y núcleos rurales.

Para llegar a las conclusiones que más adelante se presentan, se ha seguido un proceso participativo de los Centros de Desarrollo Rural en ocho Comunidades Autónomas, con intervención de los técnicos que trabajan en los diferentes programas sociales y de las personas beneficiarias de los mismos. Para ello, inicialmente se elaboró una encuesta que se pasó a los usuarios –tanto de forma individual como en grupo– y a los técnicos del medio rural. En una siguiente fase se realizaron unas jornadas en las que se pusieron de manifiesto los resultados del trabajo de campo; posteriormente, con ayuda de personal experto, se debatieron los mismos y se sacaron las conclusiones, que se expresan más adelante en forma de propuestas al PNAin, redactadas por una comisión de trabajo con la participación de todos los agentes sociales presentes en el proceso.

El fin último que perseguimos desde COCEDER es transmitir y poner de manifiesto a las diferentes administraciones locales, regionales, nacionales y europeas, la necesidad de que se pongan en marcha políticas sociales específicas y diferenciadoras para los pequeños núcleos de población del medio rural, que atajen los graves problemas que sufre el mismo.

Con la elaboración de este trabajo sobre la situación de la Exclusión Social del Medio Rural, pretendemos colaborar al conocimiento de la situación de este ámbito y contribuir a la mejora de su calidad de vida, promoviendo nuevas posibilidades de satisfacer las necesidades de tipo social, cultural, laboral, ... propias del modo de vida que se considera digno hoy en nuestra sociedad.

Una de las últimas propuestas que se hacen en este documento es la necesidad de realizar un estudio específico y global del medio rural español, inexistente en estos momentos, que clarifique las carencias y necesidades y a la vez nos aporte innovaciones y recomendaciones para colaborar en la superación de los problemas. Esta necesidad se plantea debido a la complejidad de los fenómenos de exclusión en el medio rural y a las limitaciones de las intervenciones que hasta ahora se han diseñado para el mismo, lo que sugiere la necesidad de replantear el futuro de las políticas de integración social en dicho medio.

Estamos convencidos de la necesidad social de mantener un medio rural vivo con todos los agentes, bienes y servicios de una sociedad moderna adaptados a este espacio y que den respuesta a las diferentes problemáticas existentes; esto significaría un bien, no sólo para los territorios y gentes rurales, sino para toda la sociedad en general.

Vaya por delante nuestro apoyo y ánimo a todas aquellas personas y entidades que trabajan o se incorporan a la aventura de crear una sociedad más justa y solidaria por un medio rural vivo.

CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL  
–COCEDER– Valladolid, 2003

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000) definió un objetivo estratégico para la Unión Europea a alcanzar durante los próximos diez años: *“convertirse en la economía (...) más competitiva y más dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico duradero, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social”*. Y como una necesidad de la cohesión social, se estableció que cada Gobierno debía elaborar un Plan para la Inclusión Social.

Los objetivos definidos por el Grupo de Alto Nivel sobre Protección Social (en su reunión de 29 de septiembre de 2000) y aprobados por el Consejo de Empleo y Política Social, se articulan en torno a cuatro ejes:

- 1. La participación en el empleo y el acceso a todos los recursos, a los derechos, a los bienes y a los servicios.** Favorecer el acceso al empleo duradero y de calidad para todos los hombres y mujeres, especialmente para los grupos más vulnerables. Organizar los sistemas de protección social, de manera que contribuyan a garantizar a cualquier persona los recursos necesarios para vivir dignamente.
- 2. Prevenir los riesgos de la exclusión.** Explorar plenamente la sociedad del conocimiento y de las nuevas tecnologías. Aplicar unas políticas destinadas a evitar rupturas en las condiciones de existencia que puedan llevar a la exclusión, sobre todo a lo que se refiere a los casos de sobreendeudamiento, la exclusión escolar o la pérdida de alojamiento.

3. **Actuar a favor de los más vulnerables.** Favorecer la integración social de los hombres y mujeres que, a causa de su discapacidad o de su pertenencia a un grupo social con dificultades concretas de inserción se encuentren en situaciones de pobreza persistente.
4. **Mobilizar a todos los actores.** Promover la participación y la expresión de las personas en situación de exclusión. Garantizar la integración de la lucha contra las exclusiones en todas las políticas. Promover el diálogo y la corresponsabilidad entre todos los actores públicos y privados.

Bajo estas directrices el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, inició a principios de 2001 la elaboración del Plan que finalmente fue aprobado el 25 de mayo por el Consejo de Ministros. El Plan es un documento unitario que pretendía recoger las distintas vías de actuación en el campo social, se entiende como un instrumento que enmarca las decisiones de carácter general: líneas de actuación política, áreas prioritarias de trabajo, prioridades en la utilización de recursos... y que asigna tareas, funciones y responsabilidades.

Entendemos que en los documentos del Plan Nacional de Inclusión de España el medio rural no ha sido tratado (lo que dice el documento es irrelevante...). Fenómenos como el despoblamiento, la caída de la actividad agraria, la fuerte reconversión del sector primario, la terciarización, los cambios de roles en el papel de la mujer o los procesos de envejecimiento... tendencias manifiestas con mayor intensidad en las zonas rurales han carecido de análisis y diagnósticos y consecuentemente de propuestas y medidas.

Sería conveniente que el nuevo Plan Nacional de Inclusión Social aborde la problemática rural debidamente considerada. Es prioritario que se reconozca la especificidad del medio rural, incorporando los medios necesarios para un mayor conocimiento de las transformaciones que se están operando en su interior:

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), debido a nuestra presencia durante décadas en este medio, nos estamos viendo abocados a enfrentar situaciones de gran envergadura en el campo de la exclusión territorial, especialmente con problemas de envejecimiento, noto-

rias carencias en recursos y dispositivos institucionales, desertización demográfica,... especialmente en las regiones interiores de la submeseta Norte. Por todo ello, y entendiendo que es un momento oportuno para hacer balance y para emprender **un estudio y diagnóstico de la exclusión social en el medio rural español**, contemplando sus diversidades Autonómicas y evidentemente recogiendo las **experiencias que están siendo significativas**. Con esta investigación se pueden realizar **propuestas y medidas** apegadas al territorio y sus poblaciones.

## UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL MEDIO RURAL

Las fronteras del espacio rural no son precisas ni fácilmente detectables. El criterio es convencional. Algunos sociólogos sitúan en 10.000 habitantes el umbral que separa a lo rural de lo urbano. Según los datos del INE de 1997 la población rural con este criterio alcanzaba a 9.232.337 personas, es decir el 23,6 por 100 de la población española. En estos municipios, se observa una cierta recuperación poblacional. Se ha incrementado en un 0,3 por 100. Si se tiene en cuenta que el crecimiento vegetativo en estos núcleos ha sido, negativo, se entenderá que el resultado ha sido bastante positivo.

Sin embargo, si nos atenemos a los municipios de menos de 2.000 habitantes la población es de 3.036.458 personas equivalente al 7,65 por 100 de la población total. De 1992 a 1998 se perdieron 37.103 habitantes. Y, si tenemos en cuenta la población en municipios menores de 1.000 habitantes, según el INE<sup>1</sup>, enero de 2001, la población alcanza a 1.644.726, es decir, al 4 por 100 del total español

De forma general, tendemos a reconocer que existen unos espacios en los que la población se caracteriza por un modo particular de utilizar el territorio y de concebir la vida social. Hoy la noción de espacio rural, "es aquel que de forma predominante ofrece materias primas y recursos naturales, se desarrolla en él una amplia gama de actividades económicas. Son territorios que se distinguen de los otros por su débil densidad de habitan-

---

<sup>1</sup> *Anuario Social de España, 2003*, Fundación "La Caixa", Barcelona 2003.

tes y colectividades de tamaño limitado. Tiene unas pautas de comportamiento cultural donde predominan los lazos sociales dentro de la comunidad”.

Conviene destacar que el medio rural español se caracteriza por su riqueza y diversidad de paisajes y sistemas, representado por: las grandes llanuras y mesetas interiores, la Andalucía del olivar y la campiña, las zonas de montaña, las grandes zonas de regadío, la España verde, ... Esta variedad de sistemas rurales constituye la riqueza presente y futura de las poblaciones.

## UN MEDIO RURAL EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

Durante la etapa desarrollista de los años sesenta el éxodo afectó con dureza a los núcleos de población cuya actividad económica dependía casi en exclusiva del trabajo del campo. Configurando un hábitat marcado por el despoblamiento y la baja densidad demográfica, reduciendo de forma significativa las actividades agropecuarias en favor de otras emergentes.

La emigración afectó de manera especial a la población joven y adulta en edad de trabajar (15-64 años). Más de 10 millones de españoles cambiaron de residencia en menos de tres décadas. El ritmo acelerado de la emigración incrementó los efectos negativos de la misma. El desarraigo inevitable de los emigrantes rurales complicó también el crecimiento de las ciudades y su nueva ordenación.

## UN NUEVO ORDEN DEMOGRÁFICO HA HECHO ACTO DE APARICIÓN EN EL MEDIO RURAL

Una esperanza de vida que se ha duplicado a lo largo del siglo XX alcanzando una edad media de ochenta años de vida. Y, a la inversa unas tasas de fecundidad que han descendido en España de los 3,5 hijos por mujer a mediados de la centuria hasta valores próximos a 1 hijo por mujer en la actualidad. Ello implica que la pirámide de población –especialmente en el medio rural– se está transformando tanto por su base (caída de la fecundidad) como por su cúspide (incremento de la esperanza de vida). Es decir, los grupos infantil y juvenil (6,6 puntos) poseen un peso porcentual inferior al que tienen estas mismas cohortes en el conjunto nacional sucediendo todo lo contrario con respecto al grupo de ancianos. Lo primero que llama la atención es la desproporción de más de 10 puntos en el porcentaje de pensionistas (47,5%) en relación con el conjunto del Estado (37%).

Fenómeno que aparece cada vez con mayor intensidad, **es el crecimiento de la inmigración extranjera**. Es probable que el número de inmigrantes en España esté cerca de los 2 millones, especialmente si en las estadísticas se incluyesen los no registrados<sup>2</sup>. Población que se dirige, en gran medida, a aquellas Comunidades españolas más dinámicas en la creación de nuevos empleos. Las características demográficas del colectivo de inmigrantes extranjeros, se trata sustancialmente de una población joven. En la últi-

---

<sup>2</sup> Joaquín Arango. *El Campo*. 2002. Nº 139. Servicio de Estudios BBVA.

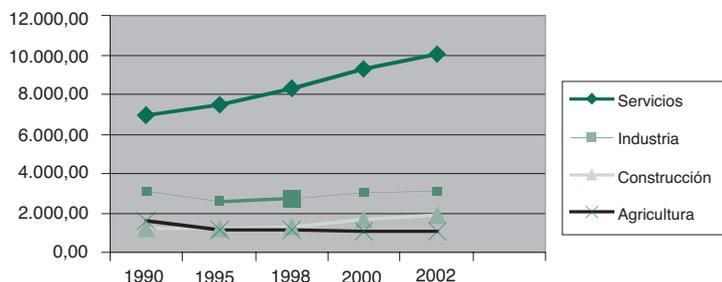
ma década ha aparecido una nueva bolsa de pobreza en las zonas rurales más prósperas. Según datos del Ministerio de Trabajo el 22 por 100 de los trabajadores emigrantes que tienen regularizada su situación en España, trabajan en la agricultura.

El colectivo formado por personas procedentes de los países del Magreb y África subsahariana, que se sitúan en las zonas de regadío y de la agricultura intensiva del Levante y Valle del Ebro. Trabajadores procedentes de Portugal que o bien residen en Galicia asentándose en las zonas rurales y residiendo en las barriadas periféricas de municipios rurales trabajando en la economía sumergida, el sector forestal o siguiendo el ritmo de las campañas agrícolas. Todos ellos en situaciones sociales y económicas muy deterioradas.

## EL DECLIVE DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA

Sin querer marcar ningún orden de prioridad, cabe destacar en nuestro país, cómo la agricultura disminuye progresivamente de ocupados. De 1991 a 2000 se perdieron cerca de 500.000 activos agrarios, pasando de 1.500.000 a un millón en la actualidad. De entre los ocupados en el sector el 58 por 100 de los titulares tiene más de 55 años. La falta de trabajo en determinadas comarcas y regiones, provocada por factores como el desigual reparto de la tierra, las especiales condiciones de dureza del medio o, simplemente la orientación productiva de la política de la PAC (...) han obligado a mucha gente a salir de sus zonas para ir a trabajar a otras. Andalucía y Extremadura concentran la mayor tasa de paro agrario situadas con porcentajes muy superiores a la media nacional. De diferentes maneras se ha producido un cambio en la composición de jornaleros, asalariados y pequeños campesinos en régimen de economía familiar:

OCUPADOS POR SECTOR ECONÓMICO  
(miles de personas)



En las dos últimas décadas, lo más notable ha sido la reducción en los dos extremos de la vida activa. Por un lado la prolongación del periodo educativo ha retrasado el momento de la incorporación de los jóvenes al mundo laboral, por otro el adelantamiento de la jubilación ha comido espacio a la vida activa en el lado opuesto.

## UN MEDIO AMBIENTE AMENAZADO POR EL PRODUCTIVISMO

Varios estudios e investigaciones señalan que los recursos naturales y las materias primas alimentarias están sufriendo una continua degradación (crecimiento demográfico, urbanización, disminución de superficies cultivadas, falta de agua, la manipulación transgénica de semillas, o la pérdida de biodiversidad, etc.). Los rendimientos de la agricultura convencional empiezan a tocar techo. Los agricultores cada vez emplean un mayor número de pesticidas y fertilizantes para conseguir los mismos resultados. Ahí están las consecuencias de las “vacas locas” debido al excesivo uso de hormonas y antibióticos en el uso de los piensos compuestos de origen animal. Y sus consecuencias para la salud de la ciudadanía.

Por otra parte, nos encontramos con que el aumento del tiempo libre de todas las categorías de población, el deseo de reencontrar las tradiciones culturales y el aumento del nivel de educación, contribuyen a una demanda creciente de actividades turísticas o recreativas en espacios abiertos, naturales. Visto así, el “territorio” rural se convierte en punto de interés desde diversas ópticas y está obligado a diseñar estrategias para conciliar objetivos económicos y medioambientales antes de que el turismo incontrolado destruya los ecosistemas.

## LAS TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES

La tasa de actividad femenina es inferior a la masculina, aunque las dos series se van acercando. Las mujeres viven actualmente un proceso de transición desde un modelo caracterizado por su alejamiento de las tareas productivas y su dedicación prácticamente exclusiva a las tareas del hogar; a otro de plena incorporación al mundo del trabajo remunerado. Las mujeres jóvenes acceden al mundo laboral después de cursar estudios en una proporción creciente y, sobre todo, dejan en menor medida su trabajo cuando llega el tiempo de matrimonio y de maternidad. Las mujeres de 25-29 años vieron aumentar su tasa de actividad entre 1981 y 1999 de un 37,4 a un 75,3 por 100, las de 30-34 de un 27 a un 68,1 por 100 y las de 35-39 de un 26,3 a un 64 por 100<sup>3</sup>.

En los tiempos en que dominaba el modelo de familia de un perceptor único de ingresos, la compatibilidad entre ellos se basaba en un claro y rígido reparto de funciones que dejaba al hombre las tareas de producción mientras la mujer reinaba en el hogar. Desde entonces la familia ha cambiado mucho, dominando ahora la formada por una pareja de dos trabajadores.

Entre las mujeres jóvenes, en las poblaciones rurales con escasas posibilidades de inserción sociolaboral, impele a la mayoría de las jóvenes a abandonar sus localidades de origen y trasladarse allí donde se les ofrece una posibilidad de emancipación económica y residencial. Ello conlleva la escasez de parejas en la etapa reproductiva y de crianza: exigua natalidad que es incapaz de garantizar el reemplazo generacional, agudizando el proceso de envejecimiento demográfico del medio rural.

---

<sup>3</sup> Juan Antonio Fernández Cordón. "Demografía y mercado de trabajo en España. Situación actual y perspectivas futuras". *El Campo*. 2002. N.º 139. Servicio de Estudios BBVA.

## INGRESOS Y RENTAS EN LAS FAMILIAS RURALES

La generalización del estado de bienestar social en España ha llevado consigo la puesta en marcha de diferentes tipos de medidas para compensar las desigualdades entre las rentas de unas personas y de otras, esto ha supuesto la mejora de las condiciones de vida de la población rural: jubilados y pensionistas, desempleados, jornaleros y pequeños agricultores, ... han visto mejorada su situación por ingresos procedentes de la Administración Pública.

El sistema de distribución del FEOGA-Garantía ha hecho que las compensaciones y ayudas se concentren en los cultivos continentales (leche, carne vacuno, cereal) pero unido a los criterios para distribuir las ayudas compensatorias y de producción basadas en el número de cabezas de ganado, o las hectáreas de cultivo etc. ... han provocado resultados tremendamente injustos, como que el 1 por 100 de los beneficiarios españoles de la ayuda del cereal, perciba el 20 por 100 del total del presupuesto. O que el 5,39 por 100 de los agricultores europeos reciban el 50,22 por 100 de las ayudas directas.

Teniendo en cuenta el patrón territorial de la distribución de la renta per capita, un estudio publicado por FUNCAS<sup>4</sup> presenta una clasificación donde el grupo de provincias desfavorecidas lo constituyen Comunidades y provincias de fuerte contenido rural:

---

<sup>4</sup> Fuente: FUNCAS. *Cuadernos de Información Económica*, Abril 2002 y elaboración EDIS. Sobre datos INE 2002.

RENDA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE PER CAPITA ANUAL EN  
TÉRMINOS DE PODER DE COMPRA, Y RENTA NETA DISPONIBLE  
ESTIMADA EN EUROS/PERS/MES

COMUNIDAD	Valor absoluto (euros)	Índice España=100	Estimación Renta neta disponible
☐ Aragón	13.923,9	115,25	123.557 (740 €)
☐ Madrid	13.910,3	115,14	123.439 (739 €)
☐ Navarra	13.718,8	113,56	121.745 (729 €)
☐ La Rioja	13.689,6	113,31	121.477 (728 €)
☐ Baleares	13.120,4	108,60	116.427 (697 €)
☐ Cataluña	13.115,9	108,57	116.395 (697 €)
☐ País Vasco	12.941,8	107,12	114.841 (688 €)
☐ Castilla y León	12.855,8	106,41	114.080 (684 €)
☐ España	<b>12.081,1</b>	<b>100,00</b>	<b>107.208 (642 €)</b>
☐ C.Valenciana	12.024,9	99,53	106.704 (639 €)
☐ Cantabria	11.826,1	97,89	104.945 (629 €)
☐ Galicia	11.739,0	97,17	104.174 (624 €)
☐ Castilla-La Mancha	11.529,4	95,43	102.308 (613 €)
☐ Asturias	11.478,6	95,01	101.858 (610 €)
☐ Ceuta y Melilla	11.428,7	94,06	101.418 (607 €)
☐ Extremadura	10.696,9	88,54	94.922 (568 €)
☐ Canarias	10.426,6	86,31	92.531 (554 €)
☐ Andalucía	10.096,1	83,57	89.593 (537 €)
☐ Murcia	10.051,4	83,20	89.197 (534 €)

Fuente: FUNCAS. Cuadernos de Información Económica, Abril 2002 y elaboración EDIS. Sobre datos INE 2002.

Como se puede apreciar en la tabla, Murcia ocupa el último lugar entre las Comunidades Autónomas, y la renta disponible neta per capita en términos de poder es de 534,62 euros (89.197 ptas.) persona/mes, es decir unos 108 € menos por persona/mes de la media estatal. La diferencia en la renta disponible neta per capita en términos de poder persona/mes entre Aragón (740 €) y Murcia (534 €) es de 206 €.

La estimación de la renta disponible neta (no bruta) per capita en España, utilizando el último dato de la ECPF (Encuesta Continua de Presupuestos Familiares del INE, del cuarto trimestre de 2001 se fija en 643 € (107.208 ptas./persona/mes). Estos datos nos indicarían que el establecimiento de los **umbrales de pobreza** o la pobreza relativa en España, en la actualidad se fijan 322 € (53.600 ptas./persona/mes). La pobreza severa se sitúa en -161 € (26.802 pta./persona/mes).

## INDICADORES SOCIALES DE POBREZA

En la actualidad, según el Informe de “Las condiciones de vida de la población pobre en España”<sup>5</sup>, dieciocho de cada cien personas pobres residen en el territorio rural, proporción que es muy similar al peso que tiene la población rural en el total nacional. Por otro lado, la articulación de los pobres rurales en hogares representa a uno de cada cinco hogares pobres españoles.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística presentó recientemente<sup>6</sup>, aunque con datos de 1998 y 1999, un compendio de indicadores relativos a aspectos globales de la realidad social. El informe analiza a partir de cuatro indicadores –la distribución de la renta, las personas mayores, la población extranjera y los problemas de salud que derivan en discapacidad– el mapa de la desigualdad en las diferentes Comunidades Autónomas Españolas.

Teniendo en cuenta que la pobreza el INE la define en este estudio como el 60 por 100 de la mediana calculada según el gasto medio equivalente por hogar. Nos encontramos que la media estatal considerada pobre es de 15,49 por 100. Muy por encima, que superan el 24 por 100, se encuentran las Comunidades de Extremadura (35,8%); Andalucía (24,7%); Castilla-La Mancha (24,6%) y; Canarias (24,1%).

---

<sup>5</sup> *Las condiciones de vida de la población pobre en España*. Cáritas-EDIS. Informe III. “La Pobreza Rural”. CEMYC. Enero 1999. FOESSA.

<sup>6</sup> Cohesión y Participación Social. En: *Indicadores Sociales de España*. Instituto Nacional de Estadística. 2002.

## INDICADORES SOCIALES POR CC.AA. (%)

	Tasa Pobreza	T. Envejecimiento	T.R. Extranjero	P. Discapacidad
1. Andalucía	24,7	13,6	1,5	5,6
2. Aragón	15,1	20,8	1,3	3,6
3. Asturias	12,5	20,0	0,9	4,6
4. Baleares	8,3	15,4	5,2	4,5
5. Canarias	24,1	11,4	4,2	4,0
6. Cantabria	13,5	17,9	0,9	4,5
7. Castilla y León	19,5	21,0	0,9	4,6
8. Castilla-La Mancha	24,6	18,8	0,7	4,4
9. Cataluña	7,0	17,0	3,0	4,7
10. Com.Valenciana	16,9	15,6	2,1	4,0
11. Extremadura	35,8	17,4	0,9	4,3
12. Galicia	20,1	19,0	0,8	5,0
13. Madrid	5,2	14,8	3,2	3,7
14. Murcia	20,5	13,6	1,5	5,5
15. Navarra	2,9	17,4	1,5	3,5
16. País Vasco	3,5	16,4	0,9	3,9
17. La Rioja	11,7	19,0	1,8	2,6
18. Ceuta y Melilla	15,3	11,7	4,7	5,8
<b>Total</b>	<b>15,4</b>	<b>16,3</b>	<b>2,0</b>	<b>4,5</b>

1. Tasa de Pobreza (1998); 2. Tasa de Envejecimiento (1998); 3. Residentes Extranjeros (1999); 4. Personas de 6 a 64 años con discapacidades (1999).

En cuanto al envejecimiento de la población, como ya hemos señalado anteriormente, son las zonas del norte de la península las que registran índices mayores de envejecimiento: Castilla y León (21,0%), Aragón (20,8%) y

Asturias (20,0%). En contraste las Comunidades más jóvenes lo constituyen las zonas del sur del país: Canarias (11,4%), Ceuta y Melilla (11,7%) y Andalucía (13,6%).

Aunque, la mayor cuantía de los ingresos en los hogares pobres rurales proceden de la actividad laboral, el peso que tienen las jubilaciones y pensiones en el medio rural, hace que los ingresos procedentes de prestaciones y ayudas sociales se encuentren más extendidos y sean más intensos en este ámbito.

## EQUIPAMIENTO MATERIAL DEL HÁBITAT RURAL<sup>7</sup>

El mundo rural se caracteriza por una forma más generosa de aprovechar el suelo. En los 4.897 municipios de menos de 1.000 habitantes, un 96,4 por 100 de los edificios son unifamiliares. El 77,4 por 100 del total de edificios en estos municipios está “en buen estado” y alrededor de una quinta parte en “mal estado”. De todas formas conviene destacar la dispersión y aislamiento que sufren determinadas zonas geográficas del norte del país, especialmente; Galicia, Castilla y León, Asturias, Aragón... donde existen *entidades de menor población* denominadas indistintamente como parroquias, aldeas, pedanías, etc. que hace difícil pensar en equipamientos comunitarios dada su baja densidad demográfica y dispersión.

La electricidad llega al 94,6 por 100 de los edificios en estos municipios. Otro tanto se puede decir de los servicios de agua corriente y saneamiento: un 95,1 por 100 de las casas tiene agua corriente y un 93,9 por 100 instalación de aguas residuales. El 53 por 100 de estas viviendas disponen de agua caliente.

En cuanto a los locales sanitarios. Bajo una expresión tan imprecisa puede encontrarse una habitación utilizada por un médico del municipio, una farmacia, una residencia para la tercera edad o una obra asistencial en manos de religiosas. Un 72,6 por 100 de los municipios con menos de 1.000 habitantes tiene algún local de este tipo. La distancia y la red de comunicación varía de los núcleos poblacionales son factores determinantes.

---

<sup>7</sup> Informe España 1997. Fundación Encuentro. CECS. Madrid 1998.

Respecto a los municipios de menos de 1.000 habitantes que disponen de locales dedicados a la educación, la media no llega al 57 por 100. Algo parecido se puede afirmar de los locales dedicados a actividades recreativas, culturales y deportivas. El porcentaje medio del número de estos municipios con este tipo de servicios es del 27,8 por 100.

Las bibliotecas de todos estos municipios en toda España llegan a 512. Como es lógico, sólo hay 20 salas de cine entre todos los municipios de menos de 1.000 habitantes.

Por nivel de estudios, la población rural se sitúa en condiciones claramente desfavorables respecto a la población nacional. Sólo un 3,7 por 100 han realizado estudios de tercer grado, mientras que en el ámbito nacional casi duplican ese porcentaje, 6,9 por 100. La proporción de los que han completado el segundo grado es 11 puntos inferiores a la media nacional. Y los “sin estudios” llegan al 27,8 por 100, frente a un 21,6 por 100 en el nivel nacional.

## LA CONSTRUCCIÓN Y EL TERCARIO EN EL MEDIO RURAL

Impulsados en gran medida, por el creciente uso del medio rural como espacio turístico y de ocio por parte de los sectores sociales urbanos de clase media, ante el déficit de naturaleza y la crisis medioambiental reinante en las grandes ciudades. Las actividades terciarias generadas por los procesos de descentralización pública, entre los cuales juegan un papel muy significativo la dotación en equipamientos educativos, de salud y Servicios Sociales. La industrialización y la terciarización derivada del complejo agroalimentario, que junto con el fenómeno de globalización creciente de la agricultura en la Economía Mundial, es otra de las principales tendencias que están transformando económicamente el hábitat rural, así como su estructura social.

**Todos estos fenómenos que acontecen en el medio rural no pueden ser analizados a través de los enfoques tradicionales que delimitaban claramente lo rural de lo urbano;** la generalización de los medios de comunicación de masas, la extensión de las instituciones educativas, la pluriactividad de parte de la población rural, el retorno de muchos emigrantes, la “invasión urbana” en búsqueda de espacios naturales, son algunos de los rasgos que contribuyen a la uniformidad de las poblaciones, aunque todavía existan características específicas.

## FACILITAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES RURALES

Por último, tal y como señala el documento de la Unión<sup>8</sup>, las zonas rurales representan más del 80 por 100 del territorio de la Unión Europea y más de una cuarta parte de su población. Ahora bien, el medio rural se encuentra sometido cada vez más a presiones que empañan un equilibrio ya frágil de por sí. Por eso, el artículo 130 del Tratado de la Unión Europea dispone que la Unión debe *“reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, incluidas las zonas rurales”*.

En definitiva, de nada sirve trazarse como objetivo mantener un número suficiente de población rural **si no se ofertan servicios de calidad que cubran las necesidades de sus habitantes**. Las regiones rurales españolas, con baja densidad de población y un hábitat disperso, se encuentran cada vez más enfrentadas a una constante disminución de la oferta de servicios bajo el criterio de “no ser rentables”. La “rentabilidad” y la “racionalización” han llevado a una desaparición de equipamientos básicos.

Pensar en términos locales y de cohesión social entre los diferentes grupos, colectivos y territorios de nuestra sociedad, significaría la potenciación de la demanda interna de las poblaciones. Visto desde esta óptica, toda carencia o necesidad no cubierta, se convierte en una potencialidad; en proyecto para mejorar la calidad de vida de un determinado colectivo o territorio.

---

<sup>8</sup> “La situación de la agricultura en la Unión Europea”. Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 08.12.1998 COM (1998), 611 final.

La tarea que se hace hoy más necesaria que nunca es que el medio rural, los pueblos, se organicen bajo los nuevos valores de lo que ha dado en llamarse “cultura emprendedora”, para mejorar las condiciones de vida de las colectividades. Se hace cada vez más imprescindible la creación de redes de experiencias de desarrollo a escala humana, cuyo protagonismo debe residir en las propias poblaciones locales. Existen iniciativas que rompen con la sectorización y fortalece el trabajo en Red, donde cada Asociación, Organización, Sindicato o Centro de Desarrollo, Ecologistas, Trabajadores Sociales o Educadores... mantienen su autonomía o su función específica en el medio, pero se enriquece con la visión y sinergia del “otro”.

Las asociaciones y agrupaciones profesionales, el sector privado y los propios residentes rurales, deben poner en marcha proyectos de mejora y desarrollo para la comarca. Si queremos mantener un medio rural vivo por las funciones positivas que cumple, es necesario asegurar un nivel de vida digno para la población que lo trabaja y lo gestiona.

Las directrices aprobadas por la Agenda 2000 y el reglamento 1257/1999 señalan la continuidad de las políticas adoptadas tras la reforma de 1992. Sin embargo contemplando los fondos asignados en la última década requiere una fuerte reorientación que tenga en cuenta las prioridades de cohesión territorial. La Administración Pública debe contribuir con sus presupuestos e iniciativas a romper el aislamiento geográfico y dotar al medio rural de infraestructuras y servicios comunitarios (telecomunicaciones, transportes colectivos, instalaciones hidráulicas, oficinas postales, escuelas infantiles, centros de salud, etc.). Todo ello, derechos constitucionales de todos los ciudadanos.

## PROPUESTAS PARA EL MEDIO RURAL

**1. Los estudios de población** deben abocarnos a una opción precisa en la que la *dimensión social* debería de primar sobre la demográfica y la económica. Por ello el Estado, para mantener y potenciar la productividad global, debe desarrollar medidas que aseguren la cohesión social. Ello implica, que las políticas públicas que intervienen en el hábitat rural, o en ciernes de serlo, tanto de carácter educativo como las dirigidas a dar satisfacción a las necesidades de la población en otros ámbitos del bienestar socioeconómico, no contribuyan al despoblamiento de los municipios de menor tamaño mediante el cierre de equipamientos y servicios colectivos imprescindibles para la vida cotidiana de los moradores de sus pueblos.

### **2. Protección de las rentas agrarias de los pequeños agricultores.**

Se requiere una intervención de la Administración Pública más dinámica y comprometida con el desarrollo de productos y procesos agropecuarios que diversifiquen la estructura agraria dominante. Implica el desplazamiento de las ayudas que en la actualidad se orientan a los productos, pasen a remunerar las funciones de los productores del medio rural: apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas, prácticas agrícolas y ganaderas no contaminantes, calidad de los alimentos, establecimiento de códigos de buenas prácticas para el mantenimiento y sostenibilidad de los paisajes. Estas propuestas serían la aplicación real de la orientación de la Comisión Europea para el cumplimiento de normas de seguridad alimentaria.

### **3. Medio ambiente sostenible. Más allá de la declaración de buenas intenciones.**

Se trata de hacer compatible satisfacer las necesidades de los habitantes y al mismo tiempo producir alimentos de calidad sin destruir los ecosistemas. Se hace necesaria la creación de nuevos servicios, vinculados al espacio rural y al medio ambiente, tales como la gestión de bosques y espacios protegidos, el procesamiento de los residuos y la eliminación de vertederos ilegales, la depuración de las aguas residuales, la creación de senderos y rutas de excursión, el avenamiento de ríos, el establecimiento de mínimos de impacto ambiental en la instalación de infraestructuras (eólicas, tratamiento de residuos, extracción, transformación...), etc. La sociedad es cada vez más consciente de la importancia del medio ambiente y los efectos –tanto positivos como negativos– de la actividad humana en el mismo. Las zonas rurales se encuentran en una situación privilegiada para ofrecer una respuesta a este tipo de inquietudes, creando espacios de vida, trabajo y ocio atractivos desde el punto de vista medio ambiental. Creación de ecomuseos, centros de interpretación temáticos y museos etnográficos, aulas de artesanía, boticas de salud natural (plantas medicinales), caza y pesca controladas, recolección de productos silvestres (setas, trufas, plantas, frutos...) ... es todo un abanico de posibilidades que se abre, pero necesita de su potenciación.

### **4. Potenciación de la pequeña y mediana industria agroalimentaria.**

La producción agrícola ganadera de las explotaciones de las comarcas constituye las bases sobre las que edificar iniciativas empresariales (producción de piensos, de embutidos, lácteos, repostería, creación de industria conservera, artesanía textil, vino ecológico,...). El medio rural ofrece la materia prima, por tanto, se hace necesaria la puesta en marcha de pequeñas industrias de transformación que constituyen una fuente de generación de empleo y un enriquecimiento comarcal. Favoreciendo las calidades y consecuentemente las denominaciones de origen y las necesarias campañas de divulgación de garantías.

Se deberán tener en cuenta medidas de discriminación positiva para aquellas empresas que surjan en el medio rural en cuanto a las cantidades a recibir por puesto de trabajo creado.

### 5. La estrategia de “la granja a la mesa”.

Siguiendo las directrices marcadas por el *Libro Blanco de Seguridad Alimentaria* que implica la responsabilidad de los agentes en cada punto de la cadena alimentaria. Se hace necesario el control desde el origen (producción agraria y/o ganadera) hasta el consumidor que exigirá el cumplimiento de control sanitario y de calidad del producto que adquiere. Tiene efecto positivo de orientarse más a la calidad que a la cantidad. Pero debe contemplarse con algún tipo de ayuda por el encarecimiento de la producción.

Potenciar los circuitos cortos de comercialización. Potenciar las asociaciones de consumidores y productores eliminando intermediarios en la venta.

### 6. Creación de pequeños comercios: “Multiservicios, Multitemáticos”.

Que ofrezcan un servicio a la población residente cubriendo las necesidades básicas. Se trata de un comercio multiservicio y multitemático. Es decir, una tienda que haga de correos, tiene un cajero automático, vende material de caza, te tomas un café y compras el pan y la prensa. Facilitar la existencia de productos de calidad desde estos locales. La necesidad de atender especialmente las tareas de comercialización de la producción local, rescatando y promoviendo los mercados comarcales de periodicidad semanal, junto con la existencia en determinadas zonas de “casa rurales” y “turismo verde”.

### 7. Proyectos económicos basados en el sector terciario.

Relacionados con las Nuevas tecnologías: tele centros, tele asistencia, centros facilitadores de procesos relacionados... Apoyo a iniciativas de servicios de proximidad de carácter innovador como: Enlace de información local con la cabecera de comarca (conexiones web en tiempo real con los centros de urgencia para cualquier tipo de emergencia), comercio itinerante de proximidad en los pequeños municipios. Servicios integrales de profesionales (carpinteros, fontaneros, electricistas...).

### 8. Turismo rural. En coherencia con el medio.

Completar y aumentar la calidad de la estructura de las casas rurales existentes. Apoyo a proyectos e infraestructura turística que faciliten el cui-

dado del medio ambiente (camping, pequeños albergues en los municipios, etc.). Apoyar iniciativas de creación de empresas de turismo activo, actividades complementarias, deportes alternativos.

### **9. Servicios Sociales de Base y su apoyo comunitario.**

Se debería organizar y dotar mejor a estos Servicios Sociales de Base que aseguren la igualdad, libertad y solidaridad de los ciudadanos. La extensión efectiva a todo el territorio y su distribución adecuada a las necesidades rurales. Es frecuente la dispersión municipal de los trabajadores sociales en la atención a cantidad de pueblos. Se dedican con prioridad a temas como ayuda a domicilio y la atención a la tramitación de determinados casos, dejando de lado otras funciones como podrían ser la dinamización social y el trabajo con otros colectivos. Dinamización social, cultural y comunitaria mediante la constitución de asociaciones que revitalicen la vida del ámbito rural. Potenciar las ayudas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen servicios de proximidad al Medio Rural.

### **10. La salud es lo primero.**

Se hacen necesarias campañas de sensibilización sobre los riesgos que suponen para nuestra salud, la contaminación química del terreno, las aguas, la destrucción de espacios verdes, los vertederos incontrolados, la manipulación de los alimentos y de sus procesos de producción, etc.

Por otra parte, la demanda de gasto sanitario se incrementará notablemente en un futuro inmediato en primer lugar por el envejecimiento progresivo: Los procesos crónicos y degenerativos tienen una importancia absoluta.

Se hace necesario potenciar una atención más personalizada, a través de servicios itinerantes, a las personas mayores, minusválidas, enfermedades crónicas, etc. Recuperar la figura del "médico rural" –incentivando su permanencia en el medio– para residentes que viven en municipios pequeños con la presencia diaria de médico y/o ATS.

Mejorar el servicio de urgencias (conexiones web en tiempo real), incrementar la dotación de ambulancias (UVI), y mejorar la coordinación con otros servicios (Protección Civil, Cruz Roja, etc.), para los casos de aislamiento en

zonas de montaña, por causas climatológicas y traslados urgentes de gravedad máxima. Establecer un sistema de movilidad de la oferta de servicios sanitarios –vehículos multiservicio, dotados con las tecnologías adecuadas– (determinada atención médica, diagnóstico, extracción de sangre para análisis, etc.) en las poblaciones más alejadas de los grandes centros de salud.

### **11. Educación y formación claves del desarrollo.**

Implantación de programas de atención educativa fijos o itinerantes, según necesidades, para niños/as de 0 a 3 años. Mantenimiento de las escuelas rurales, atendiendo a la calidad y al servicio a la comunidad y no sólo a la cantidad de niños y niñas atendidos. Incentivar la residencia de los maestros en las comunidades rurales.

La creación de guarderías y centros escolares para los más pequeños. Deberían de ser uno de los recursos principales para ayudar a hacer compatible la participación en el mundo del trabajo y el cuidado de los hijos. Hay un retraso de la organización social respecto de la nueva realidad, pronto mayoritaria, que constituyen los hogares en los que ambos cónyuges trabajan.

Garantizar el acceso de los estudiantes de secundaria y bachillerato a todas las especialidades, bien en la cabecera de comarca o a través del transporte público a la capital. Elaboración y puesta en marcha de programas formativos diseñados desde el reconocimiento a los saberes y capacidad de los profesores del Medio Rural y atendiendo a las demandas laborales y necesidades de éstos.

La formación práctica de las personas que desarrollan iniciativas económicas: un empleo estable y de calidad en el medio rural debe asentarse en la viabilidad y permanencia de la producción, para lo que se precisa buena formación profesional

### **12. Mejora y acceso a la vivienda para los nuevos residentes.**

Potenciar proyectos relacionados con la mejora y el acceso a la vivienda por parte sobre todo de los jóvenes (promociones en condiciones ventajosas, parques de viviendas de alquiler, cooperativas antiespeculación).

Recuperar y rehabilitar pueblos y casas rurales para que sean habitadas de forma estable (medidas disuasorias frente al abandono y ruina de las viviendas). Fomento e incentivación de reubicación de poblaciones en vías

de desaparición, tanto de población inmigrante, como de personas que provienen de núcleos urbanos.

Formación en técnicas de bioconstrucción tradicionales (tierra, paja, madera, piedra) necesarias para los trabajos de rehabilitación de la arquitectura popular para la realización de nuevas construcciones. Actuaciones ligadas a los recursos naturales y la cultura local o comarcal.

### **13. La atención a los mayores. Demanda central para comarcas envejecidas.**

La atención a los mayores es un criterio social y, además constituye uno de las mayores fuentes de empleo si se realiza con calidad. La soledad, el aislamiento, las enfermedades degenerativas deben de constituir prioridades en los Servicios Sociales de medio rural: la Ayuda a Domicilio, la teleasistencia (terminales web-cam), construcción de pequeñas residencias, Centros de Día... deben compaginarse con la iniciativa privada como son la creación de catering, servicio de comedores, lavanderías comunitarias, y sobre todo acompañamientos y cuidados a domicilio. Puesta en marcha de proyectos sociales para enfermos mentales, mujeres maltratadas, discapacitados, menores en conflicto social,... ubicados en el medio rural. Todo ello constituye oportunidades de consolidar iniciativas de empleo.

### **14. Contemplar la dependencia de enfermos, mayores, discapacitados (...) como una contingencia que debe ser protegida por el Estado.**

La medida de carácter más solidario que la sociedad española y (especialmente en el medio rural) puede ofrecer a las personas con problemas de dependencia y a sus familiares, es la presentación ante el Parlamento de un *Proyecto de Ley de Protección Social de las Situaciones de Dependencia*. En este modelo debería primar las prestaciones de servicios a las personas afectadas por encima de las prestaciones económicas.

### **15. Mujer, trabajo y familia. Necesidad de una política integral.**

Medidas de acción positiva (dirigidas también a los hombres para cubrir su déficit de conciencia y mentalidad) que complementen la legislación en materia de consecución de logros de igualdad y equidad entre hombres y

mujeres, mediante el establecimiento de estrategias de promoción y/o compensación, que vengan a cubrir el déficit individual y colectivo sufrido por las mujeres del medio rural, en cualquier ámbito de la vida social y que procuren la permanencia y recuperación de la población femenina en el medio; así como medidas de empleo social protegido para contratar a personas en situación de exclusión social con unos condicionantes favorables para los excluidos del medio rural.

Es conveniente analizar la pobreza y la exclusión social de las mujeres rurales, para hacer visible las dificultades en las que se encuentran, especialmente las mujeres mayores en áreas geográficas dispersas y con bajas pensiones.

Las mujeres mayores perciben pensiones de muy baja cuantía y las mujeres en edad activa no pueden obtener ingresos suficientes, o no tienen trabajo o es un trabajo precario, sumergido, mal remunerado, sin protección social.

La primera medida debe estar orientada a la generación de empleo en el medio rural. Medida que necesita complementarse con periodos de formación y cualificación profesional y, por otra parte, cubrir y responder al cuidado y atención de sus familiares. Es decir, se necesita una política integral.

#### **16. Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.**

Facilitar programas de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Internet, correo electrónico, ADSL vía satélite, etc., como medios idóneos para romper el aislamiento de muchas de nuestras comarcas. Diseños de páginas web para la promoción y comercialización de los productos de las zonas rurales. La WEB como instrumento de conexión e intercomunicación permanente entre los núcleos rurales aislados y entre éstos con las cabeceras de comarca y centros de servicios.

#### **17. Transporte y comunicaciones. Romper el aislamiento.**

Puesta en marcha de servicios públicos de transporte a pequeña escala (no necesariamente gratuitos) que faciliten la asistencia de la población a centros educativos, sanitarios, comerciales, culturales y deportivos ubicados en las cabeceras de comarca o ciudad (escuela de idiomas, conservatorio, piscinas, actos culturales,...). Establecimiento de un sistema de transporte que

permita la movilidad de los ancianos para actividades comunes, como son: acudir a visitas médicas, realización de gestiones, compras, etc.

### **18. Políticas activas y globales de repoblamiento.**

Entendiendo éstas dentro de un concepto de transversalidad de las acciones.

Incentivando la residencia de funcionarios públicos.

Promoviendo terrenos urbanizables y edificación de viviendas en condiciones económicas más accesibles, (bonificaciones, detracción y/o rebaja de impuestos, etc.).

Aplicando ayudas y beneficios directos a los nuevos pobladores.

Teniendo, en fin, en el punto de mira de cualquier acción en el medio, la posible atracción y/o fijación de la población al mismo.

## PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO RURAL

Como hemos señalado de forma general, el territorio rural está inmerso en una serie de procesos de cambio estructural de amplio calado, los cuales modifican sin remisión las relaciones socioculturales y económicas en las que se sustentan y recrean los pueblos y las comunidades rurales. Ello hace necesario profundizar en el conocimiento sistemático y objetivo de esta realidad social. ***Investigación que tiene como finalidad actuar y proponer medidas.***

### Los objetivos de la investigación:

- a) Conocimiento de la realidad y diversidad de los problemas de exclusión que vive el medio rural. Principales características de la población y sus territorios.
- b) Conocer y analizar las principales políticas públicas, así como su impacto, que las diferentes administraciones (europea, estatal, autonómica y local) están ejecutando y que tienen incidencia directa sobre el hábitat rural.
- c) Identificación de potencialidades: sondear las posibles estrategias, condicionantes positivos internos y externos, además de oportunidades, iniciativas y proyectos de diversa índole (económicos, socioculturales, medioambientales, etc.) que pueden contribuir a dinamizar y desarrollar de forma más equilibrada y sostenible el hábitat y su población.

- d) Realizar una serie de propuestas operativas que permitan al conjunto de las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social y a la propia Administración Pública elaborar un Plan de Inclusión adaptado al medio rural español.

#### **Metodología de la investigación:**

- a) Recopilar y analizar las fuentes secundarias disponibles acerca del conocimiento del medio rural (Método documental: Búsqueda, recopilación y análisis de información institucional. Censos de población. Censos Agrarios. Estadísticas referidas al empleo. Bibliografía).
- e) Construir un sistema de indicadores cuantitativos (principalmente sociodemográficos, económicos, pobreza y exclusión).
- f) Construir un sistema de indicadores cualitativos. Método cualitativo: entrevistas semi-directivas orientadas a captar las opiniones de informantes cualificados o “nudos” del sistema de redes socioeconómicas implicadas. Representantes políticos, sindicatos, entidades asociativas, entidades y gestores de proyectos, consultores y técnicos de las administraciones públicas.
- g) Elaborar un Marco Teórico metodológico en el que fundamentar el proceso de investigación. Selección una serie de espacios territoriales y colectivos.

#### **Presentación pública de los resultados:**

- a) Plan de movilización de organizaciones del Tercer Sector de Acción Social en función de las demandas planteadas resultado de la investigación.
- b) Movilización de los agentes presentes en el medio rural para la consecución de las propuestas y medidas.
- c) Campaña de opinión favorable a un “Medio Rural Vivo”.

**CENTROS DE DESARROLLO RURAL asociados a COCEDER** que han colaborado en la realización del “Análisis de la Realidad Rural y Propuestas de COCEDER al Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España”:

**CDR “AS. MONTAÑA Y DESARROLLO DE LA SERRANÍA DE RONDA”**

C/ Moraleda, 59 - 29491 BENALAURÍA (Málaga)

Tels. 952 87 27 47 - 952 15 25 78

[antonio@molienda.com](mailto:antonio@molienda.com)

**CDR “ASOC. GUAYENTE”**

22468 SAHÚN (Huesca)

Tels. 974 55 21 48 - 974 55 13 27 - Fax 974 55 21 16

[guayente@guayente.org](mailto:guayente@guayente.org) web: [www.guayente.org](http://www.guayente.org)

**CDR “CULTURAL GRÍO”**

C/ Mijoler, s/n. - 50326 CODOS (Zaragoza)

Tel. y Fax 976 62 90 09

[grio@cdrtcampos.es](mailto:grio@cdrtcampos.es)

**CDR “ARNICIO”**

33990 CAMPO DE CASO (Asturias)

Tel. 985 60 80 78 - Fax 985 60 80 01

[cdr@arniciu.com](mailto:cdr@arniciu.com)

**CDR “EL PRIAL”**

Plaza Mayor, 11 - 33530 INFIESTO (Asturias)

Tels. 985 71 10 28 - 985 71 00 94 - Fax 985 71 14 47

[elprial@telefonica.net](mailto:elprial@telefonica.net) - <http://www.elprial.com/prial/>

**CDR “ASOC. PASIEGA”**

C/ San Antonio, s/n. - 39685 VEGA DE PAS (Cantabria)

Tel. y Fax 942 59 51 43 - 942 59 50 09

[asoc.pasiega@terra.es](mailto:asoc.pasiega@terra.es)

**CDR “ALMANZOR”**

C/ Del Puente, 30 - 05600 EL BARCO DE ÁVILA (Ávila)  
Tel. y Fax 920 34 03 32  
[almanzor@cdrtcampos.es](mailto:almanzor@cdrtcampos.es)

**CDR “EL VILLAR”**

C/ Sierra Pampley, 10 - 24286 HOSPITAL DE ÓRBIGO (León)  
Tels. 987 38 87 37 - 987 38 82 72 - Fax 987 38 87 37  
[villar@cdrtcampos.es](mailto:villar@cdrtcampos.es) - [cdrelvillar@hotmail.com](mailto:cdrelvillar@hotmail.com)

**CDR “CARRIÓN DE LOS CONDES”**

C/ Travesía San Bartolomé, 18 - 34120 CARRION DE LOS CONDES (Palencia)  
Tel. 979 88 05 34  
[carrion@cdrtcampos.es](mailto:carrion@cdrtcampos.es)

**CDR “CARRIÓN Y UCIEZA”**

Plaza de la Concordia, 8, Bajo - 34410 MONZÓN DE CAMPOS (Palencia)  
Tel. y Fax 979 80 88 00  
[cdrucieza@cdrtcampos.es](mailto:cdrucieza@cdrtcampos.es)

**CDR “VALDECEA”**

C/ J. A. Primo de Rivera, 1 - 47680 MAYORGA (Valladolid)  
Tels. 983 75 20 08 - 983 75 15 68 - Fax 983 75 15 68  
[valdecea@cdrtcampos.es](mailto:valdecea@cdrtcampos.es) - <http://www.valdecea.com/>

**CDR “EL SEQUILLO”**

C/ Mayor, 4 - 47830 TORDEHUMOS (Valladolid)  
Tel. y Fax 983 71 45 86 - 983 39 33 23  
[cdrsequillo@wanadoo.es](mailto:cdrsequillo@wanadoo.es) - <http://perso.wanadoo.es/cdrsequillo>

**CDR “LA VEGA”**

C/ Dominicos, 2, 1º - 47100 TORDESILLAS (Valladolid)  
Tel. 983 77 10 45 - Fax 983 771988  
[colegiofrlavega@navegalia.com](mailto:colegiofrlavega@navegalia.com)

**CDR “LA HALLADERA”**

C/ Barrio Seco, s/n. - 49359 TREFACIO (Zamora)  
Tel. y Fax 980 62 83 31 - 980 62 83 22  
[lahalladera@desanabria.org](mailto:lahalladera@desanabria.org)

**CDR “O VISO”**

32631 Lodoselo-SARREAU (Ourense)

Tels. 988 45 44 08 - 988 46 20 04

[cdroviso@inicia.es](mailto:cdroviso@inicia.es) y [tocasaye@teleline.es](mailto:tocasaye@teleline.es) - <http://www.inicia.es/de/cdr:oviso/>**CDR “EIRADA”**

32651 Parada de Outeiro.VILAR DE SANTOS (Ourense)

Tel. y Fax 988 46 78 28

[cdreirada@terra.es](mailto:cdreirada@terra.es)**CDR “PORTAS ABERTAS”**

Rua A Escola, 14 - 32616 ARZÁDEGOS-VILARDEVOS (Ourense)

Tel. y Fax 988 41 72 32

[cdrportasabertas@wanadoo.es](mailto:cdrportasabertas@wanadoo.es) - <http://perso.wanadoo.es/cdrportasabertas/>**CDR “PUEBLOS VIVOS”**

C/ Alfonso Peña, 10, Entpta. - 26250 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (La Rioja)

Tel. y Fax 941 34 27 70

[cdrpueblosvivos@terra.es](mailto:cdrpueblosvivos@terra.es)**CDR “ALT MAESTRAT”**

Passeig la Planeta, s/n. - 12140 ALBOCÀCER (Castellón)

Tels. 964 42 90 10 - 964 42 81 64 - Fax 964 42 84 48

[maestrat@cdrtcampos.es](mailto:maestrat@cdrtcampos.es)**CDR “LA SAFOR”**

C/ San Marcos, 10 - 46722 BENIARJO (Valencia)

Tels. 96 280 01 45 - 96 280 13 67 - Fax 96 280 06 51

[fpsafor@telefonica.net](mailto:fpsafor@telefonica.net) - <http://www.ctv.es/USERS/fpsafor>**CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO  
RURAL****–COCEDER–****C/ Fuente El Sol, 2, Entpta - 47009 Valladolid****Tels. 983 37 12 79 - 983 20 18 64 - Fax 983 20 18 64****[coceder@cdrtcampos.es](mailto:coceder@cdrtcampos.es)**